CERTIFICACION DE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

La suscrita **CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 65.769.984 de Ibagué - Tolima, obrando en mi calidad de Representante Legal, y **ARTURO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.901.453 de Espinal (Tolima) y con tarjeta profesional no. 14176-T obrando en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS**, con NIT. 830.097.194-8, con el fin de dar cumplimiento conlo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 del año 2002 y posterior desarrollo de la Ley 828 del año 2003, expresamente hacemos constar:

- Que tiene Obligaciones con:
 - Sistema de Seguridad Social en Salud
 - Sistema de Pensiones
 - Sistemas de Riesgos Laborales
 - Cajas de Compensación Familiar
- Que se encuentra exonerada de dos parafiscales según el Art 65 de la ley1819 de 2016, así:
 - SENA
 - ICBF

- Que, de acuerdo con los registros contables, durante los últimos seis (06) meses y hasta la fecha, se ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas y entidades indicadas anteriormente.
- Que en virtud de lo anterior la COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS, se encuentra actualmente a PAZ Y SALVO porestos conceptos.

Para Constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente:

Revisor fiscal
Arturo Rodríguez Sánchez
C.C. 5.901.453 de Tolima

Representante legal
Claudia Milena González Duarte
C.C. 65.769.984 de Ibagué, Tolima